

LUNES, 16 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-6718 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2017 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad, con fecha 27 de junio de 2018, la misma se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Reocín, 28 de junio de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

[2018/6718](#)

CVE-2018-6718